



Precio
S/. 1.00

Lucha Indígena

Máxima Acuña de Chaupe
simboliza la resistencia
antiminera de Celendín

LLAPA RUNAQ HATARIYNIN

Director: HUGO BLANCO

Año 13 febrero 2020 N° 162

Minería: Saqueo, contaminación y muerte



- *Bambamarca: se moviliza contra la contaminación del agua
- *Piura: Proyectos mineros arriesgan a la agricultura y la salud
- *Cusco: Paro de las comunidades afectadas por la minería
- *América del Sur: 2020 será el años más caluroso
- *México: Caravana por la paz, la justicia y la verdad
- *2020: ¿Encontrarán los kurdos un rayo de esperanza

Elecciones congresales 2020

Los resultados electorales confirman que la crisis política que motivó la disolución del Congreso de la República, no se ha cerrado.

Fueron 21 organizaciones políticas las que postularon y 9 las que lograron pasar la valla electoral (5% de los votos válidos) y por consiguiente, tener bancadas congresales. Lo que llamó la atención es, que entre la agrupación de ganó y la que quedó en el último lugar, solo hay una diferencia de 4%.

¿Quién ganó las elecciones?

«El verdadero ganador fue el ausentismo y, en un sistema electoral que obliga al ciudadano a votar, puedes interpretar que no le da la gana de participar», explica Omar Awapara, director de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Al igual los votos nulos llegaron 12.07%. No creemos que sea GANAR en término más adecuado para aplicar a quien solo logró el 10.2% de las preferencias.

Las sorpresas de la contienda electoral

El marcado ausentismo (25%) y la nulidad del voto (12.7%), no impidió que la ciudadanía le pase la factura a la alianza Apra-fujimorista que gobernó el Congreso con la complicidad de Acción Popular (AP) y de la Alianza para el Progreso (APP). El APRA, por primera vez en su historia, no logró un escaño; igualmente el fujimorismo de tener 73 de 130 congresistas, hoy tendrá 15. No corrieron la misma suerte AP (10.29%) y APP (8.10%), quienes, a pesar de tener bajos porcentajes, por la «magia» de la cifra repartidora tendrán 25 y 22 escaños respectivamente.

La votación que realmente sorprendió a quien no ha advertido la presencia cada más activa de las sectas religiosas en la política, fue la votación del Frente Popular Agrícola y Popular (FREPOP) que logró el 8.24% alcanzando 15 curules. Otra de las «sorpresas» fue la votación lograda por el Frente Patriótico de Antauro Humala, que participó en Unión por el Perú (UPP) que logra 13 curules con el 6.9%.

La votación de las izquierdas

La única de las tres (3) opciones que se reclaman de izquierda, entre las 21 que se presentaron, fue la del Frente Amplio (FA) la que pasó la valla al lograr el 6.21%, alcanzando 9 curules, Juntos por el Perú, (Verónica Mendoza y otros) estuvo a un paso de superarla, con el 4.76% y Perú Libre (Vladimiro Cerrón) el 3.02%.

Ha quedado en manos del FA, la representación dirigida por Marco Arana, como única organización de izquierda en un congreso fragmentado, de corta duración y en medio de una crisis política institucional irresuelta, con un presidente de la república que no tiene representación congresal, bancadas que aún no juramentan y ya huelen a rompimiento.

CONCLUSIÓN: No se avizora entendimiento entre las bancadas, quizá motivada por la corta duración del periodo que tendrá el Congreso y la cercanía de un nuevo proceso electoral, donde las individualidades tienen más peso que las organizaciones en las que postularon, como en Podemos donde el general Urresti sacó más de 500,000 siendo el más votado. Seguirá la crisis institucional y el país será una nave al garete. Situación en la que la calle y la movilización marcará el rumbo a seguir

Conozca a Fernández Chacón, uno de los más votados del sector popular

El popular Chaparrón, uno de los congresistas más carismáticos de la izquierda peruana Servindi, 28 de enero, 2020.- Enrique Fernández Chacón, el popular "Cocheo" o "Chaparrón", es un exdirigente obrero de larga trayectoria política y sindical en el Perú y que el domingo 26 de enero resultó elegido como uno de los congresistas de la izquierda con mayor cantidad de votos.

Militante del Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Fernández Chacón, de 77 años de edad, alcanzó notoriedad pública cuando en 2018, con su sencillez y humildad, logró empatía con el público en el marco de un debate electoral. Fernández Chacón postulaba entonces a la alcaldía de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el debate, a pocos días del cierre de campaña, lo instaló en la memoria popular que lo bautizó con el sobrenombre de "Chaparrón", por su parecido con "Chaparrón Bonaparte", personaje de Roberto Gómez Bolaños.

En el memorable debate confesó que era un obrero jubilado que recibe una pensión mensual miserable de apenas 400 soles, aproximadamente 150 dólares, y que sobrevive gracias al apoyo de sus hijos.

En una entrevista publicada por el diario La Re-

pública confiesa ser una "especie en extinción", en referencia a la militancia política entendida como servicio social a una causa popular.

Fernández Chacón fue miembro de la Asamblea Constituyente que elaboró la Constitución Política de 1979 y un antiguo compañero de lucha del líder Hugo Blanco Galdos.

Lo que pocos conocen es que Fernández Chacón es el editor de la publicación mensual Lucha Indígena, fundada y dirigida precisamente por don Hugo Blanco.

El colectivo ciudadano No a Keiko realizó en diciembre de 2019 una amplia entrevista y que permite conocer la humanidad, el humor, pensamiento y visión política de Fernández Chacón.

En dicha visión está presente la necesidad de refundar el Perú mediante una nueva Constitución Política que reemplace la actual Constitución fujimorista de 1993 y que modifique el modelo económico.

En el diálogo no deja de mencionar la necesidad de incluir a los pueblos indígenas en el marco de un Perú diverso, profundo y plurinacional, que asegure la participación de dichos pueblos excluidos por el centralismo limeño y del poder.

Libertad para Miguel López Vega



Triunfo Indígena

En el estado de Puebla, en México, hay una creciente zona industrial que ya no tiene para dónde mandar sus desechos, así que se les hizo fácil hacer un desagüe hacia el río Metlapanapa, que atraviesa una zona indígena nahua que se abastece del preciado líquido para sus cultivos y su uso doméstico. Los pobladores han llevado una cruenta lucha por defender su agua. Pararon la obra del desagüe, el 30 de octubre pasado hubo un enfrentamiento con la policía estatal y la guardia nacional, donde hubo varios heridos y una detención. Las comunidades nahuas forman parte del Congreso Nacional Indígena.

Este 23 de enero fueron a la Secretaría de Gobernación en Puebla a entregar un acta en la que la

comunidad se declaraba en autogobierno y libre de partidos políticos. Saliendo de las oficinas, Miguel López Vega fue detenido. La respuesta no se hizo esperar, el Consejo Nacional Indígena y la comunidad se movilizaron inmediatamente exigiendo su presentación. Hubo un amplio apoyo nacional e internacional. En 4 días fue liberado, le retiraron los cargos falsos que le habían imputado, como uso de explosivos. Al salir libre declaró que forman su gobierno autónomo porque los políticos son traidores y cuidan los intereses de los empresarios.

La obra ha sido clausurada, pero ellos siguen firmes en defensa de su agua y su vida.

LUCHA INDÍGENA

Editora "Lucha Indígena"

Director: HUGO BLANCO GALDOS

Editor: Enrique Fernández Chacón "Cocheo"

Email: cefch70@hotmail.com

Unidad Vecinal del Rimac 50-F Lima - Perú

Tel cel: 978 418 216

Corresponsal en Europa: Pepe Mejía

Bambamarca se moviliza por agua limpia, no contaminada por mineras



Servindi, 8 de enero, 2020.- Cansadas de la indiferencia del gobierno las comunidades de Bambamarca, en la provincia de Hualgayoc, Cajamarca, se movilizaron el miércoles 8 de enero en demanda de agua limpia y no contaminada.

A la medida de protesta a realizarse en Hualgayoc se unió la población de la provincia de Chota que exige garantías en la calidad del agua en la cuenca del río Llaucano.

La medida de presión exige la debida atención de las autoridades del gobierno central y anuncian que las protestas se radicalizarán si persiste la pasividad del Poder Ejecutivo. Ellas persisten en la denuncia realizada hace más de un año sobre la contaminación en la cuenca del río Llaucano provocado por parte de la empresa minera Yanacocha.

Son 180 familias que han quedado sin agua en el centro poblado de Totoracocha y también hay poblaciones que se han visto afectadas en las provincias de Hualgayoc, Chota, Celendín y la vertiente del río Marañón. El 2 de diciembre de 2019 tras reiterados pedidos de atención,

una comitiva de las comunidades de Bambamarca, junto con el alcalde distrital, llegó a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en Lima para exigir se verifique la salubridad del agua en su localidad.

Además, se entregó otro documento de apelación a la ANA sin que, por el momento, hayan obtenido respuesta.

Durante la última instancia, la ANA reafirmó que la empresa minera estaba operando en el cumplimiento de las normas, negando así su visita a la localidad afectada.

Ocultamiento de información

La comitiva de Bambamarca advirtió un posible ocultamiento de información pública por parte del Ministerio de Salud (MINSA) en los resultados del análisis del agua.

Los dirigentes comunales indican que existiría el reconocimiento de la contaminación por parte de la propia empresa Yanacocha registrado en un acta y en su misma conducta, ya que la empresa dotó de agua embotellada a los afectados y ha retirado la maquinaria de la zona del impacto.

Huancavelica: Plantean mudar a toda la población por alta concentración de metales en el suelo

Toda la población de Huancavelica afronta un tremendo problema de contaminación: residuos de minerales como el arsénico, plomo y mercurio está en casi todos los suelos.

Así lo volvieron a dar a conocer durante una conferencia realizada en la Municipalidad de Huancavelica, un equipo de especialistas, quienes recordaron el estudio que realizó el norteamericano Nicholas Robins y las muestras que tomó el 2019.

El equipo formado por la licenciada en física Elsa Benavente Salazar, el médico epidemiólogo Máximo Ecos Lima y el arqueólogo Ruben Darío Espinoza Gonzales, recordó los altos estándares de contaminación.

“Mover la ciudad”

Ecos Lima afirmó que al estar Huancavelica asentada en una zona donde hace siglos hubo hornos de la

minería, queda mucho resto de relaves sobre los cuales se ha edificado la ciudad. Con esos relaves se construyeron casas de adobe, lo que contamina a sus vecinos.

“Solo tenemos dos caminos, reasentar la ciudad (cambiarla de lugar) o pavimentar todo, para reducir la contaminación”, afirmó Ecos Lima. Sin embargo, dicha propuesta fue cuestionada por la directora regional de vivienda, Dora Soriano Vera, quien afirmó que pavimentar no va a ser una solución.

“Por volatilización va a bajar ese polvo contaminado a la ciudad, no es viable el pavimentar todo o tendríamos que pavimentar la cordillera”, afirmó Soriano Vera.

Ecos resaltó que ni hirviendo el agua se descontamina de plomo, peor aún, este se concentra más.

TÍA MARÍA NO VA

«Tía María no va» en el presente gobierno, anunció presidente Vizcarra Zanjando la discusión, el mandatario dijo que, al no haber condiciones, durante su gobierno "no hay forma de que vaya"; y eso es definitivo. Ene 29, 2020 El Búho Actualidad El Búho

“Si no se generan consensos (en Tía María), no vamos a forzarlo; pero sí hay otros proyectos que sí están saliendo porque se generaron las condiciones adecuadas”, declaró el presidente esta noche a un medio televisivo nacional.

Añadió que el Estado tiene los argumentos para defenderse en caso de que la empresa minera Southern Peru plantee una demanda ante instancias internacionales. En este punto recordó que existe un documento suscrito por la propia empresa en que se com-

promete a no iniciar el proyecto si no están dadas las condiciones. «Y las condiciones no están dadas», apuntó.

Como se sabe, el proyecto cuprífero Tía María es promovido por la empresa Southern Perú. La compañía de capitales mexicanos encontró una fuerte oposición que ha derivado en un persistente conflicto social en el valle de Tambo, Islay.

En otro momento, Vizcarra expresó que «contar con la licencia de construcción de un proyecto minero no implica tener la licencia social; y eso lo sabían la empresa Southern Perú y los habitantes de Arequipa».

Así el debate queda zanjado, al menos durante el gobierno de Martín Vizcarra, que se prolongará hasta el 28 de julio del año 2021.



Pronunciamiento del Colectivo Santiaguinos en Acción

Ante la presencia de la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A., nos dirigimos a los santiaguinos residentes en nuestra Provincia y las diferentes ciudades de nuestro Perú y el mundo, para manifestar lo siguiente:

1. El agua es un derecho constitucional. La ley de Recursos Hídricos, en su Art. 75, señala: “El Estado reconoce como zonas ambientalmente vulnerables las cabeceras de cuenca donde se originan los recursos de una red hídrica”. Por tanto, necesitamos conservar las cabeceras de cuencas, especialmente Huacamarcanga – Miaco, por ser zonas de recarga hídrica para la siembra, cría y cosecha del agua; elemento fundamental para todo tipo de vida.

2. Mediante Resolución Directoral N° 165 – 2019 / MINEM – DGAAM del 26 de setiembre del 2019 se aprueba la Ficha Técnica Ambiental (FTA) del proyecto de exploración “Antonio de Chuco” presentada por Minera Barrick Misquichilca S.A. Proyecto minero ubicado en la microcuenca Huacamarcanga – Miaco, zona de recarga hídrica fundamental para las actividades agropecuarias y para el consumo humano de las diferentes poblaciones aguas abajo. Debemos cuidar nuestra microcuenca Huacamarcanga – Miaco, por ser la única fuente que abastece de agua a los diversos caseríos y la ciudad de Santiago de Chuco. Permitir la instalación y explotación minera es condenar a la desaparición de Santiago de Chuco y sus comunidades aledañas. Señalamos que dicho proyecto propone construir 20 plataformas de perforación con sondajes de 5720 metros en total (286 metros de profundidad cada una aproximadamente). Estas perforaciones no sólo alteran el curso de los canales de agua subterráneos; sino, lo preocupante es que las perforaciones liberan sustancias y elementos químicos presentes en la tierra que utilizan para sus estudios, los cuales modifican o desaparecen los manantiales y los contaminan.

3. Sin exageración, no está demás dar a conocer que el Perú está identificado como un país que ha comenzado a presentar una preocupante situación de estrés hídrico. Son 4 países latinoamericanos con este problema: Chile, México, República Dominicana y Perú. Asimismo, estudios de la

propia Autoridad Nacional del Agua (ANA) muestra que 129 de las 159 cuencas hídricas tienen graves problemas de contaminación. Es nuestra obligación cuidar y defender nuestra microcuenca Huacamarcanga – Miaco.

4. La minería utiliza de manera intensiva grandes cantidades de cianuro, sustancia sumamente tóxica, y significa la remoción de la capa superficial de la tierra para hacer accesibles los extensos yacimientos de mineral; por lo que, puede calificarse a esta actividad extractiva como una de las más agresivas con consecuencias nefastas en el área ambiental, social y cultural, pues genera grandes impactos: en la superficie, en el paisaje natural y cultural, contaminación del aire, afecta aguas superficiales, subterráneas o freáticas, impactos considerables en flora y fauna, en el microclima y en las poblaciones, crea conflictos sociales que llevan a la muerte de personas que defienden el agua, en su mayoría, y de algunos que defienden los intereses de estas empresas que poco aportan la economía. Barrick es la sexta compañía con más deuda a la SUNAT: 260 millones de soles que no paga.

5. Los proyectos mineros traen graves problemas de contaminación alterando y modificando las formas locales de producción de alimentos, las relaciones entre organizaciones sociales, agudizando la pobreza, el incremento de la desigualdad y la corrupción: Es una gran mentira que trae desarrollo, por el contrario tenemos pueblos arrasados, medio ambiente contaminado y comunidades que han perdido sus fuentes de agua y al retirarse dejan una enorme pobreza, ejemplo de ello es Quiruvilca que con más de 100 años de minería y sigue tal cual lo describe César Vallejo.

6. Hacemos un llamado a las organizaciones de base y a las autoridades a la unidad para hacer una defensa cerrada de nuestra microcuenca Huacamarcanga – Miaco. Porque de lo contrario Santiago de Chuco y sus comunidades están condenados a desaparecer.

Si al agro. Si a la vida.

Enero 2020

Piura: Proyectos mineros ponen en riesgo agricultura y salud



Foto: La República

Servindi, 23 de enero, 2020.- Pese al rechazo absoluto de la población ante los proyectos mineros en Piura, la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) se empeñó en promoverlos y al día de hoy, podrían causar la muerte de miles de hectáreas de cultivo y afectar la salud pública de la población.

«Son aproximadamente más de 100 proyectos que hay en Piura con la minería metálica y no metálica. Esta minería existe en varias partes de la región porque es pequeña y se establecen a cargo de la DREM», señaló el extitular de esta institución, Percy Fiestas en diálogo con La República. Entre los sectores que se verían comprometidos por estas concesiones aprobadas por el DREM —que incluye la explotación de minas entre otros metales— se encuentran las provincias de Suyo, Ayabaca, Huancabamba y Tambogrande. Del mismo modo, las provincias de Sechura, Paita y Talara se verían afectadas por las concesiones no metálicas, de donde se extraen los agregados.

Aunque Percy Fiestas indica que estas autorizaciones superan antes un filtro donde se evalúa el cumplimiento al respectivo cuidado ambiental; diversos dirigentes y autoridades han expresado su rechazo a lo que consideran un peligro para la población. Para el alcalde de Tambogrande, Alfredo Rengifo Navarrete, parte de los conflictos que se viven al día de hoy en la región Piura, responden al rechazo de la población de los proyectos mineros de mayor magnitud como El Algarrobo en Tambogrande y Río Blanco en Ayabaca.

“Nosotros ya le hemos dicho al Estado que no queremos el proyecto minero, ya se nos consultó en un primer

momento y el rechazo es general. Sabemos que ninguna empresa minera cumple con las normas ambientales”, expresó Rengifo en mayo del 2019.

En efecto, según el portal web del municipio de Tambogrande, en el año 2002 se realizó una consulta popular que arrojó la negación rotunda del proyecto minero “El Algarrobo” con un 98% del total.

Por su lado, el dirigente antiminerero de la provincia de Ayabaca, Jaime Gonza Rivera, afirmó los proyectos otorgados por la DREM representan un grave peligro para las provincias altoandinas en la medida que amenazan la pureza de sus valles, usados para el consumo humano y el riego de cultivos.

Más adelante, señaló que el gobierno regional llegó a concesionar el 64% del territorio de Ayabaca y el 35% de Pacaipampa, ambos con el fin de cumplir con este tipo de actividades extractivas.

Cabe recordar que, en diciembre pasado, Gonza denunció mediante su cuenta de facebook y bajo la representación de la Central de Rondas Campesinas y Colectivo por Ayabaca, que la empresa Río Blanco venía efectuando acciones de hostigamientos contra los dirigentes de estos grupos. «Denunciamos públicamente las acciones de hostigamiento que la empresa Río Blanco está haciendo contra los dirigentes de rondas campesinas y el Colectivo por Ayabaca», dijo entonces.

Líneas más abajo agregó que se mantendrían firmes en sus principios de la defensa del territorio, el agua y la vida en la población de Ayabaca y que por lo tanto «jamás ha habido ni habrá diálogo con una empresa que utiliza la mentira para tratar de imponerse».

Más de 12 comunidades de Espinar exigen nulidad de Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) de Glencore aprobado por SENACE-SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El 9 de enero, se desarrolló el paro de más 12 comunidades de Espinar, que posteriormente levantaron a las 6pm, pertenecientes a los distritos de Condorama, Ocoruro, Pallpata, Alto Pichigua y Pichigua, entre las que se encuentran las comunidades de Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillo, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, Kanamarca y Mollocchahua. Las comunidades de Espinar señaladas exigen la anulación de la resolución del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) que aprueba la Modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Coroccohuayco, que es la ampliación del proyecto minero Tintaya-Antapaccay perteneciente a la empresa minera suiza Glencore. Se estiman 25 años de vida del proyecto minero Coroccohuayco, sumado al proyecto minero en funcionamiento actual, Antapaccay, que también operará 25 años.

¿Por qué exigen la anulación?

Las comunidades en protesta no han sido consideradas dentro de la Modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) del proyecto minero, por lo que no existen medidas de mitigación de los impactos ambien-

Cusco: Paro de las comunidades



tales, económicos, sociales y en materia de salud, que sufrirían cuando se desarrolle el proyecto minero, que se desarrollará en los territorios que se encuentran frente a ellos, cruzando el río salado. El río salado divide a estas comunidades de las otras comunidades que sí son consideradas parte del área de influencia directa e indirecta de la mina. ¿Por qué estas comunidades no han sido consideradas parte del área de influencia indirecta? No hay una respuesta clara de la empresa Glencore y de SENACE.

En comunicación con el presidente del Comité de Lucha, Fredy Llaique, señaló que, en anteriores mesas de diálogo con el Estado en Espinar, las comunidades habían presentado estudios técnicos que mostraban que también serían afectados por la actividad minera.

Por estos motivos, las 12 comunidades mencionadas iniciaron protestas en rechazo a la aprobación de la MEIA y de la consulta previa que pretende realizar el gobierno a las otras 13 comunidades que sí son consideradas parte del área de influencia directa e indirecta de la ampliación del proyecto minero; que tampoco conocen las implicancias de la MEIA, al no haberse realizado audiencias públicas por el SENACE para dar a conocer el MEIA del proyecto minero Coroccohuayco, tal como lo mandata la ley, y finalmente se puedan hacer objeciones y correcciones.

¿Cuál es la estrategia del gobierno?

El 8 de enero, el director general de la Oficina de Asuntos Socio-Ambientales, Hernán José Cuba Chávez, ha-

ciéndose enterado del paro, envió una carta al alcalde distrital de Pallpata, Alfonso Villagra, planteándole una reunión técnica en la que el SENACE daría a conocer el resultado de la evaluación del MEIA del proyecto minero Coroccohuayco para el lunes 20 de enero.

Pero lo que las comunidades están exigiendo es la nulidad de la MEIA que fue aprobado el 17 de diciembre. Al respecto, el presidente del Comité de Lucha, Fredy Llaique, señaló que levantaron el paro para dar una tregua al gobierno y den respuesta a la impugnación que estaban presentando junto al alcalde de Pallpata en rechazo a la aprobación de la MEIA. Preciso que la carta enviada por el MINAM hasta ahora no llega formalmente y que evaluarán junto a los presidentes de las comunidades si acuden o no a esa reunión.

Consulta previa en cuestión

A la par que el gobierno ya tenía conocimiento del reclamo de estas comunidades que rechazan el MEIA aprobado por SENACE; el gobierno está ya desarrollando reuniones con las otras 13 comunidades para implementar la consulta previa sobre el inicio de operaciones del proyecto minero Coroccohuayco.

El próximo 29, 30 y 31 de enero, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) sostendrá una reunión con representantes de las 13 comunidades consideradas como parte del área de influencia directa e indirecta en la que se presentarán propuestas de planes de consulta y luego se consensuará y aprobará el plan de consulta previa.

Lo llamativo del acta aprobada el 19 de diciembre para sostener esta reunión, es que en el acta se menciona la resolución ministerial emitida ese mismo día, RM 403-2019 MINEM, que precisa en el artículo N°3 Oportunidad de la Consulta Previa: "el proceso de consulta previa puede ser iniciado luego de la admisión a trámite del instrumento de gestión ambiental necesario para los procedimientos identificados (...)" en los que corresponde realizar el proceso de consulta previa, en la que se incluye la autorización de las actividades de explotación.

Ello quiere decir, tal como ya lo han denunciado varias instituciones, que se restringe el derecho a la consulta previa al imposibilitar que las comunidades puedan ser consultadas antes del otorgamiento de una concesión minera, antes de la exploración minera y respecto a los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) aprobados.

Plantón rechazando petroleras en el mar de Ancash

16 de enero, 2020.- Un plantón para rechazar la exploración y explotación petrolera en el mar de Ancash realizó esta semana un grupo de activistas sociales en la Plaza de Armas de Chimbote.

Los dirigentes del Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Santa, del Sindicato de Pescadores, del Mercado Modelo y ambientalistas ratificaron su posición de cuestionar la actividad extractiva frente a la costa de Chimbote.

"Se colocarán los pozos petroleros en la zona de mayor reproducción de anchoveta, por eso rechazamos esa actividad tajantemente. Hay amenaza en nuestro mar", mencionó el secretario general del Sindicato de Pescadores de Chimbote y Anexos, Lorenzo Vásquez Contreras.

Los manifestantes portaban

gigantografías y carteles con frases alusivas a sus reclamos.

La protesta también se realizó en solidaridad a los ciudadanos de la región Tumbes que se oponen a la explotación petrolera. El Ejecutivo ya ha oficializado la referida actividad.

"Esto ha sido una acción coordinada con varias regiones que rechazan la explotación petrolera", indicó la

excongresista y ambientalista, María Foronda Farro. La semana pasada se informó de la llegada del buque perforador Stena Forth para buscar petróleo de parte de la empresa Tullow Oil en el norte de Perú.

El gerente de Administración de Petróleo, Pedro Arce Chirinos, mencionó la intención del Ejecutivo de extraer petróleo del mar de Ancash, pero indicó que tal actividad no se desarrollaría si la empresa Tullow Oil, la misma que operará en Tumbes, no obtiene la licencia social de parte de los chimbotanos.



Las fallas, vacíos, errores e inconsistencias del proyecto Hidrovía Amazónica han sido tantos y tan numerosos que el proceso del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ha sido archivado a pedido de la empresa concesionaria consorcio Cohidro.

La Resolución Directoral emitida por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) el 15 de enero acepta el desistimiento del procedimiento administrativo de evaluación del EIA.

Además, declara concluido dicho procedimiento, procediéndose al archivo del mismo. Pero, nadie del gobierno se atreve a anular el contrato de una concesión que se cae a pedazos por sus propias contradicciones.

El pedido de desistimiento lo formuló el 19 de diciembre la empresa concesionaria Cohidro arguyendo que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) "no ha cumplido ni cumplirá con entregar los Estudios Ecotoxicológicos en forma oportuna". Según Cohidro, esa era una de las obligaciones del MTC "establecidas en el Contrato de Concesión" y el incumplimiento imposibilitaba a la concesionaria "subsanan las observaciones contenidas en el Informe de Observaciones N° 00737-2019-SENACE/DEIN de fecha 9 de octubre de 2019" del Senace.

Lo cierto es que el proyecto era tan inconsistente que debía caer tarde o temprano, ya sea por razones técnicas, legales o por sus propios incumplimientos. Lo que extraña y preocupa es que se haya gastado demasiado tiempo y recursos –públicos y privados– en un

Hidrovía: ¿qué espera el gobierno para anular un proyecto inviable?



proceso que se inició en 2014 con la elaboración de los términos de referencia del EIA.

Lo que habría que esperar de inmediato es la anulación definitiva del contrato de concesión de un proyecto cuyos beneficios nunca fueron demostrados palmariamente.

Lo que siempre se demostró, con creces y desde diversas perspectivas, es que el dragado de la Hidrovía Amazónica ocasionaría nefastos impactos sociales, ambientales, culturales y económicos al país y a las comunidades y pueblos amazónicos.

Lamentablemente, el gobierno peruano tiene funcionarios políticos y técnicos que se niegan a ver la realidad desde la racionalidad indígena y ambiental, y de manera tozuda defienden un proyecto que hace agua por todos lados.

De otra manera, no se explica que el gobierno de Martín Vizcarra haya considerado a la Hidrovía Amazónica

como un proyecto prioritario de interés nacional en el Plan de Infraestructura del Perú presentado el 3 de setiembre de 2019, a pesar de su inviabilidad práctica.

La ocasión es propicia para compartir el vídeo: "Memorias del río" elaborado por Quisca Production y una breve síntesis de su contenido que nos refuerza en la idea de defender los ríos amazónicos, fuente de vida y plenitud para los pueblos y la humanidad. Memorias del río

"Memorias del río", es un pequeño documental donde se presenta a comuneros del pueblo Kukama, quienes explican lo que el río significa para ellos, su cosmovisión y su sentir.

Interminables historias, que pasan de generación en generación y en distintas lenguas, se han contado sobre sus aguas: "el río es una maravilla, es fuente de vida, es alimento para el pueblo y las grandes ciudades, es recurso para las comunidades".

Los pueblos indígenas mantienen un vínculo muy importante con el río como "fuente de vida" desde épocas ancestrales. En él se encuentran elementos culturales indígenas como los seres y ciudades subacuáticas, que forman parte de algunos pueblos como es el caso de los kukama.

Lo más importante para los Kukama, son los espíritus que habitan en el río, por esa razón es que el proyecto Hidrovía Amazónica y el dragado que pretenden hacer sobre cuatro importantes ríos de la selva amazónica es tan perjudicial para la cultura kukama pues amenaza su mundo espiritual y su subsistencia como pueblo.

"Las cochas se van a secar más, el espíritu de la cocha se va a ir. Ya no vamos a poder encontrar los espíritus para que salgan a curar a las personas", relatan preocupados los pobladores.

El pueblo Kukama se encuentra en defensa de sus ríos y de sus derechos como pueblo indígena frente a las diversas actividades extractivas que amenazan su territorio, como la minería, la deforestación, la extracción de hidrocarburos y también las obras de infraestructura pública como la Hidrovía Amazónica.

Es vital que el Estado comprenda en qué medida el dragado del río pone en peligro la actividad principal del pueblo Kukama, la pesca; así como su cosmovisión.

"Para la gente que no conoce no le importa destruir por dinero. Pero nosotros no vivimos del dinero, vivimos de nuestra chacra y nuestra pesca. Para el mundo occidental es importante que se haga este megaproyecto pero los kukama perderemos todo".

Conflictos socioambientales son los más numerosos en el país

El reporte mensual de la Defensoría del Pueblo informó que en diciembre de 2019 se registraron 184 conflictos sociales (133 activos y 51 latentes), de los cuales dos son nuevos respecto al mes anterior.

De dichos conflictos, Áncash concentra la mayor cantidad con 21 casos, le siguen Cusco (19) y Loreto (15). Además, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (69.0%) del país.

Según la Defensoría, los conflictos socioambientales son los más numerosos desde el año 2007.

En diciembre de 2019, sumaron 127 casos y de éstos, 83 corresponden al sector minero, 19 a hidrocarburos y 8 a residuos y saneamiento.

Por otro lado, el informe reportó 139 acciones colectivas de protesta en el mes de diciembre, 65 menos que el mes anterior.

Así, del total de casos activos, el 66.9% (89 casos) de los conflictos son atendidos a través de mecanismos de diálogo. La Defensoría del Pueblo participa en 76 de estos.

Del conjunto de conflictos en diálogo, el 79.8% (71 casos) corresponde a casos socioambientales.

Nuevos casos

Asimismo, se registraron dos casos nuevos, ambos conflictos son de tipo socioambiental.

Uno de ellos se desarrolla en la provincia de Chincha (Ica), donde la comunidad campesina de Chavín señala el incumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en convenio marco

(2005) y sus posteriores adendas, por parte de la compañía minera Milpo, actualmente Nexa Resources.

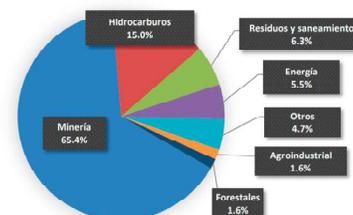
Las afectaciones por el cumplimiento de los acuerdos son en materia de salud, educación, trabajo, medio ambiente y desarrollo comunal.

El otro conflicto involucra a las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, provincia de Espinar (Cusco), y a los frentes de defensa de los distritos de Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condorama, Pallpata y Ocoruro.

Estas comunidades exigen la nulidad de la resolución que aprobó la

"Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco", presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, DICIEMBRE 2019
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

¿Cómo el gobierno va a garantizar la vigencia de los derechos colectivos de las comunidades de la zona de influencia del proyecto Coroccohuayco? ¿Quién asegura que se cumpla el Convenio sobre Pueblos Indígenas 169 de la OIT en el reasentamiento de tres comunidades? ¿Habrían aceptado el plan de consulta si hubieran sabido que días antes el SENACE aprobó una Modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA)?

Por Leonidas Wiener R.

CooperAcción, 19 de enero, 2020.- El 19 de diciembre último, se reunieron en la provincia de Espinar, Cusco, una comitiva del Poder Ejecutivo y representantes de las 13 comunidades de la zona de influencia de la mina Tintaya–Antapaccay, que actualmente se encuentra en proceso de ampliación con el proyecto Coroccohuayco. La reunión tenía por finalidad dar seguimiento al compromiso asumido por el presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zevallos, en la reunión del 19 de noviembre, relacionado con la implementación del proceso de consulta previa para el proyecto Coroccohuayco. En esta reunión se acordó que las sesiones preparatorias para la realización de la consulta se iniciarán a fines de enero del presente año. Para dicho fin, el Poder Ejecutivo presentaría el plan de consulta, que es el primer paso para la realización de este proceso. El plan debe precisar: qué comunidades son las consultadas, quién es el encargado de hacer la consulta (el Ministerio de Energía y Minas en este caso), las etapas del proceso, los principios que la rigen, entre otros temas; siendo un punto fundamental, el objeto de la misma, es decir qué es lo que se está consultando.

De igual manera, en el acta de esta reunión de diciembre, también aparece como acuerdo la posibilidad que las comunidades presenten una propuesta de plan. Hasta acá uno podría pensar que las cosas se están manejando correctamente por parte del Poder Ejecutivo, y los derechos de las comunidades están siendo respetados. Pero si uno escarba un poco más, encuentra muchas más sombras que luces en este caso. Para entrar en detalles, es necesario contextualizar el caso. Como es bien sabido, el primer tajo Tintaya data de mediados de los ochenta, cuando todavía la mina era una empresa pública. En los noventa la mina se privatizó, y ya con la empresa suiza Xstrata como titular, Tintaya amplió sus operaciones con la aprobación del proyecto Antapaccay–Expansión Tintaya a partir del 2010. Luego Xstrata fue absorbida por Glencore, que es el actual dueño de esta mina. Años de explotación indiscriminada bajo nulos estándares ambientales o sociales, y las sucesivas expansiones de la mina con las compras de tierras, ha devastado el tejido social de estas comunidades, y condenado a aquellos que decidieron quedarse y no migrar a zonas urbanas a convivir con los relaves mineros y las aguas contaminadas. De acuerdo con estudios del Mi-

Las sombras del proyecto Coroccohuayco



nisterio de Salud, existen más de 700 personas que habitan en la zona de influencia de la mina a los cuales se les ha detectado presencia de metales pesados en el organismo.

La ejecución de Coroccohuayco implicaría el reasentamiento de 3 comunidades: Huano Huano, Huini Coroccohuayco y Pacopata

Para viabilizar el proyecto Coroccohuayco, la empresa presentó una Modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) ante el SENACE, órgano encargado de su aprobación y la certificación ambiental. Como lo señaló el mismo SENACE en el proceso de evaluación de esta MEIA, la ejecución de Coroccohuayco implicaría el reasentamiento de 3 comunidades: Huano Huano, Huini Coroccohuayco y Pacopata. De acuerdo con el artículo 16 del Convenio 169 de la OIT, que protege a estas comunidades en su condición de pueblos originarios, el reasentamiento requiere el consentimiento de estas comunidades. Y solo en el excepcional caso que no se pueda obtener tal consentimiento, el Estado debe brindar a aquellas comunidades o pueblos indígenas reasentados, similares o mejores condiciones que las que tenían inicialmente; eso quiere decir que el lugar al cual sean reasentados les debe permitir seguir manteniendo su infraestructura comunal y, especialmente, sus prácticas tradicionales de convivencia con la tierra y el territorio, sus derechos colectivos como pueblos originarios.

Dado el nivel de impacto que conllevaría el proyecto Coroccohuayco sobre estas 3 comunidades, poniendo en peligro su subsistencia física y cultural, desde hace más de un año estas comunidades vienen demandando que la MEIA sea objeto de consulta. Existe una acción de amparo pendiente de resolver en el juzgado de Espinar por esta causa, y, además, en el transcurso del 2019 se han enviado numerosos petitorios al SENACE y otros ministerios para que se socialicen los contenidos de esta MEIA ante las comunidades. SENACE nunca atendió ninguna de estas solicitudes, justificando su decisión en el carácter técnico de su labor. De acuerdo con lo que señalaron en sus respuestas, formalmente ellos no se sentían obligados a dialogar con la población o sentarse en un espacio de diálogo. Esta entidad nunca tuvo la iniciativa para

informar con transparencia a las comunidades cuáles eran los planes de venta de sus tierras.

De tal manera que, ya existían varios cuestionamientos sobre la forma cómo SENACE venía manejando el proceso de evaluación de la MEIA Coroccohuayco. Lo concreto es que esta entidad nunca tuvo la iniciativa para informar con transparencia a las comunidades cuáles eran los planes de venta de sus tierras.

Y así se llegó a la reunión del día 19 de diciembre. Dos días antes, el 17 de diciembre, el SENACE emitió la Resolución 00196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la MEIA Coroccohuayco. Las comunidades de Coroccohuayco que acudieron de buena fe a la reunión del 19 de diciembre no pudieron enterarse de dicha decisión, puesto que no fue un punto de agenda en la reunión ¿Se hubiera llegado a un acuerdo con las comunidades sobre la consulta previa si es que estas se hubieran enterado de antemano de la aprobación de la MEIA?

¿Se hubiera llegado a un acuerdo con las comunidades sobre la consulta previa si es que estas se hubieran enterado de antemano de la aprobación de la MEIA?

De tal manera que, nos encontramos próximos al inicio de un proceso de consulta con unas comunidades que aún no saben cuáles son las implicancias de los planes de compra de sus tierras. Con una MEIA aprobada, lo más probable es que el Poder Ejecutivo no quiera incluir en la consulta el reasentamiento de estas comunidades.

Pero hay que dejar algo en claro. En el proceso de evaluación de la MEIA, SENACE le requirió a Glencore que presente un plan de reasentamiento para las comunidades de Coroccohuayco, y este plan tenía que cumplir con los estándares de protección de pueblos indígenas establecidos en el Convenio 169 de la OIT. La empresa nunca cumplió con presentar dicho plan, justificando su posición en el hecho de que no está regulado el reasentamiento poblacional para actividades mineras, y de que sus tratativas se deben enmarcar en el libre acuerdo entre privados. Bajo este marco, la empresa prefiere impulsar negociaciones bilaterales, o entre grupos de interés dentro de las comunidades, generando divisionismos y la fractura social.

¿Qué órgano del Estado va a garantizar

de que el proceso de adquisición de tierras en este caso cumpla estándares mínimos de protección de pueblos indígenas? A pesar de que la empresa no presentó ningún plan de reasentamiento, SENACE les ha aprobado la MEIA. En el Informe que sustenta esta aprobación, SENACE señala, de forma contradictoria, que el plan de adquisición de tierras presentado por la empresa debe cumplir con los estándares sociales y ambientales del Convenio 169 de la OIT, aunque propiamente todavía no puede ser considerado un plan de reasentamiento (1). Ante una MEIA aprobada y la ausencia de una legislación sobre reasentamientos poblacionales para actividades mineras, cabe preguntarse: ¿qué órgano del Estado va a garantizar de que el proceso de adquisición de tierras en este caso cumpla estándares mínimos de protección de pueblos indígenas? Si es un acuerdo entre privados, va a ser difícil que el OEFA se vea obligado a intervenir. Si no lo hace, ¿quién lo hará entonces? SENACE se lava las manos al plantear una obligación que tiene que cumplir la empresa, pero sin especificar cuál es el órgano que va a supervisar que se cumpla tal disposición. Sería saludable que el Ministerio de Cultura, en su condición de órgano rector de los pueblos indígenas del país, pueda plantear alguna posición respecto a esta grave situación que pone en completa indefensión a estas comunidades. Nos preguntamos si lo hará o también se va a lavar las manos en este tema. Resulta indispensable que en el próximo proceso de consulta que se va a iniciar, puedan ser aclarados los puntos mencionados, particularmente precisar cómo el gobierno va a garantizar la vigencia de los derechos colectivos de las comunidades de la zona de influencia del proyecto Coroccohuayco.

Nota:

Como indica SENACE en el Informe 1017-2019-SENACE-PE/DEAR (págs. 270 y 271) que sustenta la aprobación de la MEIA: “(...) el efecto del impacto (Pérdida de tierras de actividades productivas) generado por el Proyecto es el desplazamiento físico y económico de los hogares asentados en dichas tierras, por lo cual, la medida que corresponde para este caso es reubicar dichos hogares en otras tierras en las condiciones que señala la citada disposición (...) Por lo tanto, considerando a la vivienda como medio de subsistencia y ubicándose ésta en tierras donde se asientan los hogares de las comunidades campesinas de Huano Huano, Pacopata y Huini Coroccohuayco, que son pueblos indígenas, y que van a ser impactados por el Proyecto; se les aplica la medida de compensación de reubicación de viviendas conforme el artículo 16 del Convenio 169 de la OIT.

El año 2019 cierra una década de calor extremo. 24 países de las Américas han emitido alertas por ola de calor. Los pronósticos anticipan la recurrencia de estos fenómenos en América del Sur entre enero y marzo 2020, así como posibles impactos adversos en la salud humana.

Servindi, 2 de enero, 2020.- Organismos internacionales de Salud instan a los países de América del Sur a prepararse ante el impacto que pueden ocasionar las olas de calor entre enero y marzo de 2020 en la salud de las personas, causando incluso la muerte.

Las personas que tienen un mayor riesgo de complicaciones y muerte durante una ola de calor son los niños, los adultos mayores, y los que tienen enfermedades crónicas y requieren medicación diaria.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) advierten que las predicciones meteorológicas para América del Sur indican dicho riesgo para este verano.

Ello pueden aumentar el malestar, reducir la disponibilidad de agua, contribuir al incremento del riesgo de incendios forestales y la pérdida de cultivos.

Las olas de calor también causan cor-

El año más caluroso



tes de energía eléctrica, reduciendo el acceso a ventilación, refrigeración y aire acondicionado.

En los últimos doce meses veinticuatro países de las Américas se vieron afectados por las olas de calor. Estos son Argentina, las Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana,

Venezuela, y Uruguay.

Planes para enfrentar las olas de calor

La OPS publicó materiales de comunicación para el público en general sobre medidas a tomar y una guía para apoyar a los países de las Américas en el desarrollo de planes de contingencia para enfrentar las olas de calor.

La guía incluye recomendaciones que el sector salud y las agencias de meteorología pueden llevar a cabo para prepararse y responder mejor ante esta amenaza, prevenir los efectos adversos de las olas de calor, atender a las personas afectadas y salvar vidas.

La guía insta a que los planes de contingencia por ola de calor determinen la probabilidad e intensidad del impacto en la población, emitan alertas e implementen acciones de respuesta de acuerdo a la amenaza.

Los países deberían fortalecer la vigilancia epidemiológica de la morbilidad y mortalidad asociada al calor y mejorar la capacidad de los servicios de salud (capacitación de

personal, mejoras en el diseño de nuevos hospitales, y equipamiento de hospitales existentes en zonas de mayor riesgo).

Las autoridades locales deberían comunicar oportunamente, a través de los medios de comunicación, sobre la presencia de las olas de calor y acciones de respuesta interinstitucional y medidas de adaptación, prevención y autocuidado.

Algunos países ya han realizado avances en cuanto a preparativos frente a olas de calor siguiendo estas recomendaciones, sin embargo, el conocimiento de este riesgo es aún limitado y es necesario aumentar la capacidad de respuesta.

Efectos de las olas de calor en la salud

El calor puede causar síntomas severos, como el golpe de calor, causado por la incapacidad del cuerpo para regular la temperatura, en el que la persona presenta piel seca, roja y caliente, pulso rápido y fuerte, náuseas, calambres y pérdida del conocimiento, que puede llevar al coma y la muerte.

La mayoría de los fallecimientos por olas de calor se deben al agravamiento de enfermedades infecciosas o crónicas (cardiopulmonares, renales, endocrinas y psiquiátricas).

Otros síntomas incluyen: edemas en miembros inferiores, erupción en cuello por calor, calambres, dolor de cabeza, irritabilidad, letargo y debilidad. Las personas que tienen mayor riesgo de complicaciones y muerte durante una ola de calor son los niños, los adultos mayores, y aquellas que tienen enfermedades crónicas y requieren medicación diaria.

La respuesta al calor depende de la capacidad de adaptación de cada persona y los efectos graves pueden aparecer repentinamente, por lo cual es muy importante estar atentos a las alertas y recomendaciones de las autoridades locales.



Cómo prevenir los efectos del calor

- Infórmese sobre alertas y predicciones meteorológicas.
 - Evite exponerse al sol durante las horas de mayor calor.
 - No deje niños o ancianos desatendidos en vehículos estacionados.
 - Evite hacer ejercicios o actividades intensas al aire libre sin protección.
 - Consuma agua cada 2 horas, aún sin tener sed.
 - Tome duchas o baños fríos en sitios seguros (evitando corrientes de agua fuertes).
 - Mantenga la vivienda fresca cubriendo las ventanas durante el día y usando aire acondicionado o ventilador en las horas de más calor.
 - Si tiene enfermedades crónicas y usa medicamentos, consulte con su médico.
- Qué hacer en caso de presentar signos y síntomas de agotamiento por calor severo o golpe de calor:
- El agotamiento por calor se da en personas físicamente activas. Sin tratamiento la persona tiende a

empeorar y puede llegar a presentar golpe de calor.

- El golpe de calor es una urgencia médica con riesgo de muerte. La persona debe recibir cuidados en un hospital.
- Detenga toda actividad física.
- Llame una ambulancia de forma inmediata.
- Muévase o mueva a la persona afectada a un sitio fresco.
- Humedezca la cabeza y el cuerpo, y ventile a la persona para reducir la temperatura.

Signos de alerta en casos severos:

- Agotamiento por calor:
 - o Sudor abundante
 - o Piel fría y pálida
 - o Temperatura < 40° C
 - o Mareos o desmayos
 - o Dolor de cabeza
 - o Respiración acelerada
 - o Pulso rápido y débil
- Golpe de calor:
 - o Piel seca, roja y caliente
 - o Temperatura > 40°C
 - o Dolor de cabeza severo
 - o Inconsciente o en coma
 - o Pulso rápido y fuerte

Hassan Taher, un académico kurdo que trabaja en una empresa de cereales, respira hondo mientras cuenta a Al Monitor la situación de vida de los ciudadanos de Qamishlo.

"Este año (2019) ha estado lleno de tristeza y tragedias. Nuestras zonas han estado plagadas de asesinatos, de personas sin hogar y de misiles. Muchas familias han sido desplazadas o han perdido sus hogares. Mi hija, su esposo y sus hijos eran nuestros vecinos. Debido a la guerra, se fueron a Kurdistán (del Sur, Irak). Echo mucho de menos a mis nietos Asha y Mohammad", dice Taher.

Y agrega: "Ha sido un año de pobreza y privaciones. En todas las casas hay miembros desplazados o enfermos, una persona fallecida o cuentan una historia triste. El número de jóvenes desplazados o que se abstienen de contraer matrimonio ha aumentado vertiginosamente. La situación financiera es difícil, ya que miles de hectáreas agrícolas (acres) han sido quemadas y los recursos financieros son escasos". "Todo esto ha afectado la moral y la conducta de las personas entre sí. La situación ha matado nuestras ambiciones. El desplazamiento de la gente de Serekaniye, Afrin y Gire Spi y las amenazas contra los kurdos nos han impedido ser felices. La alegría no tiene cabida en nuestros corazones mientras el llanto de los niños llene los campos de refugiados. No debemos rendirnos y debemos encontrar un rayo de esperanza, pero nuestra fuerza se ha agotado", dice Taher.

Siban Ali, de 31 años, extiende su mercancía frente a su tienda de ropa para niños y mujeres. Dice a Al Monitor: "La tristeza está en todas partes. La guerra no ha terminado y la gente no puede ni siquiera satisfacer sus necesidades básicas diarias. ¿Cómo pueden comprar ropa y productos para el año nuevo? Algunos visitan los mercados, pero no pueden comprar nada debido a los altos precios".

La libra siria se ha ido depreciando cada vez más frente al dólar estadounidense, lo que supone una carga aún mayor para los ciudadanos sirios, especialmente para los pobres y los empleados que cobran en libras sirias.

Ayman, de 37 años, camina por los mercados junto con su esposa y sus tres hijas. El maestro le dice a Al Monitor: "Mi salario como maestro de escuela pública es de 52.000 libras sirias, y el salario de mi esposa en las escuelas de la administración autónoma es de 100.000 libras sirias. Apenas ganamos 150 dólares juntos. Llevamos dos días caminando por los mercados y los precios son muy altos. No podemos permitirnos ropa nueva para los niños. Mis hijos pequeños querían un árbol de navidad con adornos. Pero el más pequeño cuesta 50 dólares. Los preparativos de nochebuena también cuestan no menos de 80 o 100 dólares. No podemos gastar nuestros salarios sólo en comida". Hussein Salo, dueño de una zapatería masculina, se para frente a su tienda y anima a entrar a los transeúntes. Dice a Al Moni-

¿Encontrarán los kurdos un rayo de esperanza en 2020?

Veröffentlicht am 29/01/2020



tor: "Honestamente, no tenemos mercancía nueva debido a la falta de seguridad y al temor de los comerciantes mayoristas de otro ataque a Serekaniye y Gire Spi lanzado por las fuerzas del Ejército Nacional Sirio (SNA; antes, Ejército Libre Sirio) apoyado por las fuerzas turcas".

Un video publicado en internet el 10 de diciembre mostraba el despliegue de las facciones del SNA en la ciudad kurda de Serekaniye.

"El coste del envío de la mercancía desde Damasco y Alepo es alto. La subida del dólar afecta a la compra de productos y, por consiguiente, afecta al comprador. Los preparativos de este año no se parecen a los del año pasado debido a las duras circunstancias de vida que se imponen en las festividades. Además, existe el temor constante de otra brecha de seguridad y de explosiones", dice Salo.

Al Monitor se reunió con Ahmad Karimi, de 61 años, quien exhibía dulces y diferentes tipos de alimentos y cítricos frente a su tienda en el mercado central de Qamishlo.

"Éste ha sido un año muy malo. El año pasado, en este día, habíamos vendido más de la mitad de los productos", dice, y añade: "Me duele profundamente ver a los niños mirando los dulces que sus padres no pueden permitirse. A veces ofrecemos algunos gratis a los niños, pero nadie parece sentir la alegría y la felicidad de dar la bienvenida a un nuevo año. Es sólo cuestión de días antes de que termine el año en curso. No creo que las festividades de este año sean similares a las de años anteriores en medio de la escasez de poder adquisitivo".

Al Monitor se reunió con la experta en belleza Orkina Sumi en el barrio predominantemente cristiano de Al Wosta. Trabaja en la sección de maquillaje de un spa de belleza y peluquería. "Estoy en contacto diario con mujeres que hablan de sus preocupaciones. Comparten la misma pena y el mismo miedo a los bombardeos. Lo que más les preocupa es no sentir la alegría de celebrar la navidad, el estancamiento del mercado y el alto coste de la vida".

Sumi añade: "Normalmente, las mujeres y

las jóvenes vendrían a hacerse un facial, un tatuaje o un maquillaje antes de las vacaciones, pero este año son pocas las que vienen en medio de las difíciles condiciones de vida y la tristeza reinante debido a la guerra provocada por Turquía en la región".

Apelando a Dios, pide la paz en toda Siria. "Que las familias se encuentren con sus hijos perdidos y que la situación económica se reavive", dice.

Para Umm Khaled (seudónimo), de 42 años, regresar a su casa en Serekaniye es lo único que desea para el año 2020. Dice: "La mayor celebración será que mis hijos, que se fueron a Kurdistán y a Austria, vuelvan a casa para que podamos encontrarlos de nuevo".

El comerciante de perfumes y cosméticos Bakhtiyar Rasoul, de 50 años, dice a Al Monitor: "Los expatriados venían a pasar la nochebuena en su ciudad de Qamishlo. Las familias se reunían y los

fuegos artificiales iluminaban el cielo de la ciudad. La mayoría de las familias se reunían alrededor de la cena".

Añade: "Sentíamos que nuestra ciudad era la más hermosa del mundo. Los vecinos celebraban juntos y compartían dulces caseros".

Rasoul recuerda los años pasados y cuenta cómo los kurdos celebraban estas fiestas.

"Papá Noel no forma parte de la cultura kurda y nuestros niños no esperaban que los visitara para traerles regalos. Teníamos un ritual especial. Los jóvenes kurdos iban disfrazados de casa en casa deseando a las familias un nuevo bebé, dinero, regalos y alimentos en el Año Nuevo que se avecinaba".

Pero según Rasoul no hay alegría. Dice: "Ya no deseamos la alegría. Cada año decimos que el año anterior fue mejor. Este año estamos experimentando una doble tragedia. Al escuchar a los desplazados de Serekaniye, Afrin y Gire Spi hablando entre ellos en los mercados, siento la frustración de los kurdos. Hemos olvidado cómo reír, y esto ha afectado a nuestros niños. Ya no sonríen".

Rasoul ha sido comerciante minorista durante muchos años en la provincia. "Nuestras ventas han caído sustancialmente. La aterradora subida del tipo de cambio del dólar minimizó el poder adquisitivo. La gente tiene miedo del futuro. Prefieren ahorrar dinero en lugar de gastarlo en las celebraciones", dice.

Entre las alegrías de la navidad, las tragedias de la guerra, la inmigración y los bombardeos, los componentes kurdos, sirios, asirios y árabes de la región kurda de Siria se encuentran confundidos y con miedo al futuro.

FUENTE: Shivan Ibrahim / Al Monitor / Traducción: Rojava Azadi Madrid

EL CINISMO DE TRUMP

Trump confirma muerte de Qasem al Rimi, líder de Al Qaeda en Yemen. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó este jueves que el líder de Al Qaeda en la Península Arábiga (AQPA), Qasem al Rimi, murió en una operación estadounidense en Yemen en enero, como adelantó la semana pasada el diario The New York Times.

"Por orden del presidente Donald J. Trump, los Estados Unidos llevaron a cabo una operación antiterrorista en Yemen que eliminó exitosamente a Qasem al Rimi", dijo Trump en un comunicado.

La muerte del líder yihadista "debilita aún más a AQPA y al movimiento global de Al Qaida y esto nos acerca a eliminar las amenazas que estos grupos

representan para nuestra seguridad nacional", agregó la Casa Blanca.

El pasado 31 de enero, el New York Times adelantó citando a tres ex oficiales del gobierno estadounidense que tras meses de vigilancia y trabajos de inteligencia, lograron dar con el objetivo.

La muerte de Qasim al-Rimi habría sido por un ataque aéreo, similar al de Qasem Soleimani, el jefe militar iraní por el que se desencadenó una profunda tensión entre Irán y EU



Perú: Femicidio, revictimización e impunidad (Por Esther Pineda)*

Servindi, Iberoamérica Social, 17 de enero, 2020.- Las autoridades continúan indiferentes; revictimizando a las mujeres que acuden a solicitar protección y promoviendo y alentando la ocurrencia de los feminidios al proteger a los agresores con la impunidad. El 13 de abril de 2019 Estéfany Flores Mendoza, de 20 años de edad, fue brutalmente asesinada por su expareja José Falcón Gutiérrez, en la localidad de Comas de la provincia de Lima en Perú.

El hombre que hostigaba a Estéfany para retomar la relación que mantuvieron durante 3 años, estuvo merodeando su domicilio, esperó que sus padres salieran a trabajar, entró a la casa, la golpeó y la estranguló hasta la muerte.

Según la policía amarró el cuerpo con una soga, lo metió en un saco, al parecer intentó llevarse el cuerpo pero como no pudo lograrlo la escondió bajo la cama y huyó.

Durante horas la familia buscó a Estéfany sin imaginar que estaba en su propia vivienda, hasta que recibieron una llamada de la Comisaría de Sol de Oro que les informaba que el agresor se había entregado...

Y confesado con total frialdad el crimen y el lugar donde escondió el cuerpo de la víctima: "La esperé en su cuarto, entré y golpeé su cabeza cuatro veces contra la pared. Luego la estrangulé".

Un mes antes la víctima había denunciado al hombre por acoso, hostigamiento e intento de feminidio, pero cuando acudió a denunciarlo fue revictimizada.

Señalan sus familiares que las autoridades se burlaron y desestimaron la gravedad del caso, que la juzgaron, la responsabilizaron por lo ocurrido e incluso llegaron a gritarle.

Estéfany hizo todo lo que se debe hacer en caso de experimentar violencia en el contexto de la relación de pareja (separarse, buscar ayuda y solicitar medidas de protección a las autoridades competentes), pero estas no le garantizaron su derecho a la vida.

Pese al riesgo que corría el Juzgado Especializado de Violencia contra la Mujer registró la solicitud el 9 de abril, el caso quedó en clasificación y cuatro días más tarde Estéfany fue asesinada...

La notificación de la denuncia interpuesta fue recibida por su madre



cuando el cuerpo de Estéfany ya yacía en el cementerio.

Pero estas autoridades que no protegieron a Estéfany ante un feminidio anunciado, son las mismas que tampoco le otorgan justicia tras el crimen. Su caso ha sido demorado y se han identificado irregularidades durante el proceso, por ejemplo:

- 1) La víctima recibió reiteradas amenazas del feminidista en su teléfono pero esto no ha sido admitido como prueba por las autoridades.
- 2) La reconstrucción judicial del asesinato ha sido suspendida y reprogramada en varias oportunidades.
- 3) No fue sino en el mes de diciembre de 2019 que se formalizó la acusación de feminidio agravado.
- 4) El agresor aún no cuenta con una sentencia que señale su responsabilidad en el feminidio.

Por esta razón y ante el riesgo de que el asesino sea liberado, Carmen Mendoza la madre de la víctima, se moviliza todas las semanas hasta la Fiscalía para conocer el estatus del caso.

No obstante, el feminidio de Estéfany Flores Mendoza es uno entre los cientos y dolorosos casos de feminidio que son cometidos anualmente en el Perú, cifras que continúan incrementándose ante la indiferencia, la inacción y la impunidad de las autoridades.

De acuerdo a las cifras oficiales publicadas por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público en el informe ejecutivo "Feminidios en el Perú.

Enero 2009-Junio 2018", las cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables correspondientes al año 2018 publicadas en el "Reporte estadístico de casos de víctimas de feminidio atendidos por los centros emergencia mujer"...

Y las cifras proporcionadas por la

Defensoría del Pueblo respecto al año 2019; es posible visibilizar que entre enero de 2009 y diciembre de 2019 en Perú han sido perpetrados 1390 feminidios.

Estas estadísticas ubican al país andino como uno de los más letales para las mujeres en la región, cifras que pueden ser más elevadas debido a que muchos casos son calificados como homicidios comunes y no como feminidios.

De acuerdo a estas estadísticas también es posible conocer que el 75% de las víctimas de feminidio en Perú se encuentran en edad reproductiva, es decir, en el rango etario de los 18 a

los 44 años, que el 80,5% de los feminidios son cometidos por la pareja o ex pareja de la víctima...

Que el 47,5% de feminidios son perpetrados en el domicilio que la víctima compartía con el victimario y el 18,2% en la vivienda de la víctima... Y que la modalidad más empleada para cometer estos crímenes es la asfixia en el 30,7% de los casos, seguida por el empleo de arma blanca, golpes y arma de fuego.

Pero pese a los altos índices de ocurrencia del delito y de contar con información que permite caracteriza los crímenes, las autoridades continúan indiferentes...

Revictimizando a las mujeres que acuden a solicitar protección y promoviendo y alentando la ocurrencia de los feminidios al proteger a los agresores con la impunidad.

* Socióloga, Magister Scientiarum en Estudios de la Mujer, Doctora y Postdoctora en Ciencias Sociales egresada de la Universidad Central de Venezuela. Fundadora de EPG Consultora de Género y Equidad. Escritora y columnista en diversos medios de comunicación venezolanos y extranjeros.

Feminidios en Perú 2020: Ya son 20 casos registrados en enero

La información presentada es recopilada por América Noticias, consultando la base de datos y cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. El proyecto muestra un registro completo de víctimas de feminidios. Cualquier información o denuncia puedes escribir a smedina@americatv.pe.

El pasado 4 de enero se produjo el primer feminidio. En Puno, un hombre asesinó a su expareja con una comba solo porque la vio conversando con otro hombre. Tres días después, en Arequipa, la Policía detuvo a Diger Álvarez Vera, quien mató a su pareja tras una discusión. El cuerpo de Ruth Mary Yanapa Lipa de 20 años fue encontrado en un hospedaje en Puno a las horas.

La venezolana Lizmar Hernández Farías fue asesinada en Canta por su empleador. Este le hizo propuestas amorosas que ella rechazó, pero siguió trabajando con él por necesidad. Mientras que el 15 de enero, Rosa Angélica Miranda Grados fue hallada muerta en su vivienda. El padre de sus dos hijos,

su esposo César Donayre Altamirano se encuentra con paradero desconocido.

El 20 de enero, Zoila Poma Ponciano fue hallada muerta. La joven de 21 años fue estrangulada. John Percy Loarte Alvarado de 30 años es el principal sospechoso, pues ingresó a la habitación con la fallecida. Se encuentra con paradero desconocido.

En tanto, Titlo Glitter Jaramillo confesó que asesinó a su exconviviente Rocío Cárdenas Aquino de 21 años realizándole varios cortes en diversas partes del cuerpo. Mientras que Jiromi Rivera Paredes fue asesinada de tres disparos por su expareja, un policía que luego se quitó la vida.

En Huaral, Maicol Caballero fue llevado al penal de Huaral tras ser señalado como el autor de la muerte de la madre de su hijo. La víctima es Ashly Katerin Figueroa de 29 años fue hallada muerta en la playa en el puerto de Chancay. Sonia Margot Zárate Román fue asesinada de varias puñaladas en su vivienda en la asociación Cerro Colorado en Huaura, deja un niño en la orfandad

Una autopista que parte en dos un bosque de pinos. Unas 600 personas que marchan durante más de 80 kilómetros, desde Cuernavaca hasta la Ciudad de México, con la esperanza de ser recibidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Es la caminata por la paz, la justicia y la verdad: deportivas y mochilas, sombreros de paja para cuando el sol está alto y chaquetas para cuando baja detrás del monte. Ruidos de pasos en el concreto y algunas consignas.

"Hijo, escucha, tu madre está en la lucha", claman los integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, una agrupación de personas que se reconocen como víctimas -o supervivientes- de la militarización que el Gobierno mexicano desplegó a finales de 2006 para, supuestamente, combatir la criminalidad organizada, y que causó más de 280.000 muertos, unos 61.000 desaparecidos y entre uno y ocho millones desplazados internos.

Una crisis humanitaria que el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) visibilizó ya en 2011. Las movilizaciones fueron entonces convocadas por el poeta y periodista mexicano Javier Sicilia tras la muerte de su hijo Juan, y el pequeño grupo que se congregó a su alrededor fue poco a poco creciendo, hasta convocar una marcha -en 2011- de Cuernavaca a Ciudad de México para pedir un alto a la violencia. Miles de personas se sumaron en el camino. Luego se organizó una caravana que atravesó el centro y el norte del país hasta Ciudad Juárez -entonces "capital de los feminicidios"-, otra rumbo al sur y una tercera que recorrió 27 ciudades de Estados Unidos para visibilizar la violencia que se vive en México y exigir un alto a la exportación de armas.

"En algo andaban"

Por primera vez se logró articular a los colectivos que desde hace tiempo denunciaban la masacre mexicana: las víctimas de la violencia y sus historias recorrían juntas las calles y aparecían en los medios. Se fue desmoronando la versión del Gobierno de que los homicidios y las desapariciones ocurrían a personas que "en algo andaban", y que sólo se registraban algunos "daños colaterales".

Magdalena Puente González no estuvo en las protestas de 2011, pero esta vez ha viajado más de mil kilómetros para sumarse, pues hace cinco meses mataron a su hijo. "Me uno a la marcha para pedir justicia para todas las personas que hemos perdi-

México:

Caravana por la paz, la justicia y la verdad



do a un hijo, que es lo más fuerte que te puede pasar en la vida", afirma esta mujer del Estado de Coahuila, mientras algunos coches pitan para dar ánimo a los caminantes que, paso a paso, suben por la empinada autopista Cuernavaca-Ciudad de México.

"El logro principal de las movilizaciones del MPJD de 2011 no es un botón político, sino el hecho de que los caminantes adquirieron capacidad organizativa, pasaron de ser víctimas a ser personas que exigen. Se crearon colectivos en todo el país conformados por personas que no piden sólo la resolución de los casos de sus seres queridos sino el esclarecimiento de todos los demás", enfatiza Norma Garduño, integrante del MPJD, que sostiene el cordón que rodea la Caminata por la Paz.

Como muchos de sus compañeros, Garduño es al mismo tiempo superviviente y militante. Por su lucha en contra de la empresa canadiense Esperanza Silver fue secuestrada con tres de sus hijas, y luego se tuvo que desplazar a otra región del país con toda su familia. Hoy, como siempre, su familia la acompaña en la marcha: su marido, sus hijas adolescentes y su bebé de tres años, que lleva una camiseta que dice "no a la minería". Son muchos los niños que participan en la Caminata por la Paz, la Justicia y la Verdad. Hay niños indígenas nahua procedentes de Chilapa, en el Estado de Guerrero, uno de los municipios del país más afectados por la violencia. Hay otros de origen estadounidense que pertenecen a la comunidad mormona LeBarón, asentada en Chihuahua.

En noviembre pasado, la familia LeBarón fue emboscada por un grupo armado que mató a 3 mujeres y 6 niños, dos de ellos bebés, de la misma familia.

Fue a raíz de esta masacre que, a nueve años de las caravanas de 2011, Julián LeBarón y Javier Sicilia decidieron convocar una nueva movilización, desde el 23 hasta el 26 de enero de 2020, que empezó en Cuernavaca y concluyó frente al Palacio Nacional, sede del Ejecutivo mexicano. Una movilización cuyo objetivo ha sido tanto visibilizar la violencia y sobre todo recordar al Gobierno algunos compromisos que tomó sobre la implementación de mecanismos de justicia transicionales que puedan ayudar al Estado a empezar un proceso de transición hacia un periodo de "posviolencia", como la creación de una Comisión de la Verdad y la Memoria Histórica, un Mecanismo Internacional contra la Impunidad y un Modelo de Reparación extraordinario para las víctimas de la violencia.

Principal arma, el diálogo

"Ante el colapso de las instituciones ordinarias, hace varios años se empezaron a trabajar unos mecanismos extraordinarios que se podrían implementar para encontrar verdad y justicia. Se abrió una ventana de oportunidad con este Gobierno que empezó a hablar de este tema durante la campaña", explica Jacobo Dayán, especialista en Derecho Penal internacional y Justicia Transicional. Dayán participó en las mesas que, hace más de un año, el recién electo Gobierno de López Obrador abrió con algunas organizaciones de la sociedad civil para crear una propuesta de justicia transicional. Un compromiso que ha sido olvidado por López Obrador y que los manifestantes piden se retome.

Julián LeBarón fue una de las cabezas más visible de las movilizaciones de 2011, pero luego rompió con Sicilia.

Lo criticó por su excesiva disposición al diálogo con el expresidente Felipe Calderón, a quien llegó a estrechar la mano frente a las cámaras. LeBarón pensaba que era necesario dedicarse más a la movilización en las calles, mientras que para Sicilia diálogo y movilización podían caminar en paralelo. El domingo, pese a tener posiciones distintas, volvieron a marchar juntos.

"El MPJD nunca se planteó ser un movimiento radical, nunca pensamos destituir al Gobierno como tal y reconocemos al Estado y las obligaciones que tiene" aclara Garduño. "Muchas de nuestras consideraciones están basadas en los principios gandhianos y la principal arma de la no violencia es el diálogo".

La disposición al diálogo de Sicilia con el Gobierno derechista de Calderón causó muchas críticas adentro del MPJD, y más incomodidad fue causada por el verticalismo y el personalismo del movimiento. Las divisiones de entonces se reflejan en las ausencias de hoy.

Algunos colectivos de víctimas decidieron no participar en la Caminata por la Paz a pesar de compartir sus demandas, mientras que ha sido notoria la presencia de personas cercanas a partidos derechistas. También se han escuchado críticas en el que sentido de que el objetivo de algunos caminantes no es «necesariamente hacer justicia y apoyar a las víctimas, sino encontrar la oportunidad de ir en pos de sus propios intereses».

Además, han rechazado la decisión de LeBarón de contratar como abogado a Abel Murrieta, exprocurador del Estado de Sonora, quien habría encubierto el homicidio del activista Nepomuceno Moreno, muerto por buscar su hijo desaparecido.

En todo caso, el domingo fueron miles las personas llegadas de todo el país para acompañar en silencio a la Caminata por la Paz hasta el Palacio Nacional. Pero no entraron a la sede del Ejecutivo: el presidente tildó de «show» su movilización y decidió que fueran recibidos por el Gabinete de Seguridad. Los manifestantes se negaron: «La verdad, la justicia y la reparación no son un asunto de políticas».

Hay opiniones distintas entre los manifestantes sobre López Obrador: algunos aseguran haber votado por él y sentirse decepcionados, otros dicen que nunca lo han apoyado, otros que no quieren sentarlo en el banquillo de los acusados, sino exigirle retomar la agenda de víctimas y las medidas para la pacificación que prometió.

Chile: Los estudiantes otra vez demuestran que son el corazón de las movilizaciones

Los estudiantes secundarios han vuelto a las calles y a remecer el clima ya de por sí movido. Lo hicieron la semana que antecedió al estallido del 18 de octubre pasado con el llamado a evasión masiva en el pago del metro, y esta semana con el llamamiento a boicotear la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Si la primera convocatoria detonó la mayor crisis social de la historia moderna de Chile, la de esta semana apunta a abrir aún más los debates, desarmar nuevas barreras de la institucionalidad e instalar nuevas demandas. Si alguien creyó que alguna base, viga o pilar del andamiaje neoliberal se podía salvar, está muy errado. Con el mismo discurso claro y sólido del 18-O, que derribó las barreras discursivas que contenía el régimen de mercado, esta vez han desarmado la piedra angular del mercado de la educación.

La PSU es una especie de bisagra entre la educación secundaria y la superior, ambas, si no de lleno, en los cauces del comercio y el lucro. Un examen para medir conocimientos que en los hechos mide y reproduce la estructura social de uno de los países más desiguales no solo de la región sino del planeta.

La prueba se sostiene por el entramado de negocios que es la educación básica y secundaria y sus accesorios, desde talleres, tutores, psicólogos a caros preuniversitarios, y sobre la PSU toda la educación superior priva-



da y privatizada. Un área fundamental para el modelo de mercado ideado durante la dictadura y engordado por todos los gobiernos posteriores.

De esta maquinaria reproductora de la desigualdad goza toda la clase política y todas las élites. Desde la ultraderecha a todos los progresismos que forman parte de los establecimientos, que han hecho de la academia mercantilizada espacios de poder e influencia. Y es precisamente por esto que esta nueva irrupción de los más jóvenes ha incomodado otra vez a las élites. Aquella expresión «no es la forma» de protestar hoy se oye desde las derechas a los progresismos con intereses en la gran maquinaria de la educación.

Las nuevas manifestaciones de los estudiantes reitera, por si alguien no entiende o no quiere entender, la magnitud de los proble-

mas sociales en Chile que se gestan desde la cuna con un sistema educacional comercial que no hace otra cosa que reproducir y amplificar.

Este es el discurso de los secundarios, que viene y busca demoler el negocio de la educación cuyo principal rasero es el dinero. Y en este diseño, la PSU es símbolo y máxima expresión de una sociedad oligárquica y endogámica. Familias de élites, de controladores, de propietarios industriales y terratenientes por sobre la gran masa subalterna que

ha de endeudarse, cuando puede y para fruición del sistema financiero, para estudiar.

Los estudiantes movilizados han logrado en estos días radicalizar y tensionar los debates. Romper aquel sentido común basado en los discursos hegemónicos neoliberales y en intereses personales y corporativos. Una nueva presión de millares de jóvenes y adolescentes, tal como en octubre, desestabiliza el lábil escenario que la clase política ha intentado mantener en estos meses a través de acuerdos secretos, falsas reformas y una desatada violencia policial.

La nueva irrupción de los más jóvenes amenaza con derribar estos muros de contención levantados desde noviembre por toda la institucionalidad política pero sin apoyo del pueblo movilizado. El proceso constituyente, que tiene fecha de inicio el 26 de abril con la convocatoria a un plebiscito, puede caer ante la intensidad de las nuevas movilizaciones y los nuevos debates, que descubren otra vez el tremendo abismo entre la clase política y sus intereses y las demandas de la población.

Paul Walder

Miles de personas marchan en Santiago de Chile contra la austeridad el día de Año Nuevo

02 DE ENERO DE 2020

En Chile, miles de personas salieron a las calles de la capital, Santiago, para protestar por la desigualdad económica y para conmemorar a las 26 personas que fueron asesinadas durante las manifestaciones en curso. Esta es Sandra, una de las manifestantes chilenas.

Sandra : «Vinimos porque llevamos meses protestando. El gobierno no nos escuchó, fingió no saberlo y nos evadió. Han hecho cosas inconstitucionales. Y venimos a ‘celebrar’, entre comillas, porque no es una celebración. Vinimos para conmemorar a todos los que han sido heridos y asesinados por este gobierno

Bolivia.

Continúa la resistencia popular y la represión del gobierno de facto

Numerosas vías en Bolivia fueron bloqueadas contra el golpe de Estado.

mortales que ha dejado la represión.

Los bolivianos exigen la renuncia de la senadora Jeanine Áñez, autoproclamada presidenta interina. Además, reclaman justicia por las más de 30 víctimas

Cerca de Cochabamba también hubo bloqueos de vías. En otras zonas del interior de Bolivia se han ido levantando en espera de resultados del diálogo político que avanza en el país.



Colombia: 2020 será de luchas ciudadanas, de más violencia y de esperanza de cambio

.Por Oto Higuaita,

Este diciembre se cumple un año largo del gobierno de un presidente inexperto y manipulable, carente de la virtud del Estadista, puesto allí por la alianza de los partidos neoliberales y la extrema derecha que tienen sometida la sociedad a un estado permanente de guerra.

Esa alianza de extrema derecha, ha creado un estado de pobreza general, extendido el conflicto armado interno, incumplido los acuerdos de paz, alimentado y protegido la corrupción, incrementado los crímenes de Estado y permitido que se siga asesinando líderes sociales en todo el país.

Estamos frente a un balance histórico desastroso para la sociedad en general y para los más pobres en particular; un balance que solo ha sido beneficioso para la clase parasitaria aferrada al poder.

La crisis social, institucional y las contradicciones profundas que caracterizan a la sociedad colombiana, son el legado de los gobiernos oligarcas desde el Frente Nacional (1958-1974), cuyos partidos tradicionales, Liberal y Conservador, gobernaron a partir de la captura «legal» del Estado con el plebiscito de 1957 que puso «fin» a la guerra civil no declarada

y les sirvió para dividir los cargos burocráticos y administrativos de la función pública, repartiéndose entre ellos el Estado mismo.

Ante ese orden de cosas, las generaciones anteriores han asumido una de estas dos posiciones. Han resistido y luchado contra esta forma despótica y excluyente de gobernar; o han aceptado pasivamente dicha realidad social y política que se les ha impuesto, apoyándola o defendiéndola por carecer de conciencia política o por conveniencia (burocracia, gobernabilidad, contratos, etc.)

Sin embargo, el panorama de hoy es muy diferente al que existía en los 80s y años posteriores, cuando el poder político y económico estaban exclusivamente en manos de la oligarquía. Esta clase se sentía viviendo en el paraíso del reino económico neoliberal (la estafa del «Bienvenidos al Futuro»

de César Gaviria en los 90s) con relativa estabilidad política y social, alterada, no obstante, por los levantamientos armados de las guerrillas, y por las grandes movilizaciones de campesinos, estudiantes y obreros.

La generación actual, es parte de su triunfo político, ha roto el mito del reino o paraíso neoliberal al que estaban sometidas las naciones del continente; ha destruido el «oasis» al que hacía alusión el presidente de Chile, Sebastián Piñera, una semana antes del estallido social que cambió completamente el escenario del poder; como había sucedido, así mismo, en Ecuador cuando millones de ciudadanos se volcaron a las calles para rechazar el «paquetazo» neoliberal que quiso imponer Lenin Moreno.

El escenario de la lucha hoy y la dirección que está tomando, se da bajo un nuevo contexto y con nuevos actores. Se les llama los millennials. «Se metieron con las generaciones que no tienen nada que perder. Ni casa, ni trabajo, ni jubilaciones, no tenemos nada, qué miedo va a haber?», dice la consigna que llevaban el día del Paro Nacional del 21 de noviembre. Son Los sin nada. Una generación completa que ha empezado a expresar su descontento, que siente que no tiene un futuro social asegurado y por lo tanto nada que perder, alterando y poniendo en tensión, de manera dramática, la situación política.

No cabe duda que está en las calles una rebeldía joven, inconforme, múltiple, de sujetos plurales, las llamadas nuevas ciudadanía con un nivel mínimo de conciencia política, que usa la lucha extraparlamentaria para reafirmar nuevos derechos (la igualdad social y la protección de las mujeres contra toda forma de discriminación y violencia, de los LGTBI, de los animales, contra el cambio climático).

Que exige, también, el derecho a la vida y a la paz; que siente rabia y rechaza los asesinatos sistemáticos de líderes sociales; que denuncia la estafa y fracaso del neoliberalismo y de la reforma tributaria que acaba de ser aprobada; que está por los derechos laborales, por más y mejor empleo, salarios y pensiones dignas, por mayor presupuesto para la educación, la salud, la vivienda social, la cultura, el deporte y la investigación.

Hasta los más experimentados analistas quedaron sorprendidos por la contundencia y respuesta ciudadana al llamado al paro nacional

del 21 de noviembre, el cual superó todas las expectativas. Ya no se está frente a la acostumbrada movilización sindical y estudiantil en las ciudades, esta vez fueron cientos de marchas y movilizaciones en ciudades grandes y medianas, en pueblos y en lugares que nunca se habían movilizadas. Desde las protestas de los pueblos indígenas, el paro del magisterio y las centrales obreras, hasta los cacerolazos y multitudinarios conciertos

y «Desconcierto», como los que se hicieron en Bogotá, Cali, Medellín y otras ciudades días posteriores al Paro.

Hacer alcabala hacia dónde va este proceso y el movimiento ciudadano de carácter espontáneo que surgió con el Paro Nacional y las posteriores movilizaciones y protestas que se han venido dando; atreverse a pronosticar en qué va a parar este estallido social; cuál será el alcance y potencial de transformación que encierra; cuál será el impacto sobre quienes han malgobernado y abusado del poder por décadas, es aún prematuro y arriesgado.

Porque (1) es un movimiento social nuevo en muchos aspectos así conserve rasgos de los anteriores tipos de movimientos y organizaciones políticas, partidistas y sindicales. Es (2) multitudinario y policlasista, diverso y plural, ya que no es la clase obrera o el proletariado el que lo encabeza o dirige hegemónicamente. Es (3) amorfo de dirección y en el mejor de los casos sigue una dirección colectiva, en tanto son muchos los actores, convocantes y sus agendas. Es, en conclusión, un movimiento en ebullición y formación, no sigue a uno sino a muchos líderes sobre todo de base, aunque también sigue liderazgos nacionales, no únicos. Tiene (4) una amplia agenda de demandas, como se expuso arriba, que combina nuevos derechos con reclamos históricos, como el desmonte del ESMAD

. No (5) ha alcanzado a desplegar su potencial de cambio porque aún es bajo su nivel político, aunque goza de buena capacidad de convocatoria y aguante. Las redes sociales (6), uno de los elementos nuevos de este movimiento, son un campo de disputa que ha servido para contrarrestar el peso y la manipulación que han ejercido los medios de comunicación corporativos al servicio de la oligarquía. Ya éstos medios tradicionales no están solos en el escenario de la información, noticias, comunicación en vivo y directo, convocatorias, lecturas de los procesos y denuncias.

El movimiento de nuevas ciudadanía que estalló y a los pocos días parecía un gigante apezado, hizo de la calle y plaza pública los escenarios predilectos de su

lucha, algo de suma importancia, porque no puede haber mejor escuela para la formación de la conciencia política que la protesta y la movilización callejera.

El paro nacional del pasado 21 de noviembre solo fue el campanazo de alerta de una ola de luchas de impredecibles consecuencias que, de continuar su capacidad de movilización y voluntad de lucha, irán creciendo en la medida en que el régimen de las oligarquías de los 200 años siga aferrado al poder y a sus mismas políticas. Hoy existe al menos la conciencia en millones, de que hay que cambiar el régimen, de que hay que sacarlos del poder.

Con Iván Duque terminan décadas de malos gobiernos (desde Andrés Pastrana y su fallido intento de paz del Caguán; Alvaro Uribe Vélez y su desastrosa y criminal política de «seguridad democrática» que causó una tragedia humanitaria; y Juan Manuel Santos, el falso presidente de la paz que tuvo como único objetivo desmovilizar a las FARC).

A la pregunta, con Iván Duque qué década empieza? De seguir así sin cambios radicales, seguro será el comienzo de una de las peores de la historia moderna, que representaría muy bien la decadencia completa de una clase y el hundimiento de su régimen clasista.

Sin embargo, la década que comienza también representa la esperanza del cambio, la que solo conquistará una encarnizada y multitudinaria lucha extraparlamentaria en las calles, las aulas de clase, los parques de los barrios, las universidades, los puestos de trabajo, las redes sociales, el parlamento, los medios de comunicación corporativos, el arte, la música, los «desconciertos», todo, absolutamente todo, será una gigantesca caldera en ebullición entre lo que no termina de morir y lo nuevo que ha empezado a nacer en las voces, las cabezas y las manos de millones de condenados de la tierra.

Como es diciembre casi todos celebran y la rumba continúa como continúa la parca en su lenta pero productiva romería de la muerte por Colombia. Es el pueblo quien resiste esta embatida de la muerte y un gobierno que la permite, la niega, la estimula o la consciente.

Por eso es bueno repetir que es una estrategia política basada en la muerte la que gobierna Colombia y va dejando un reguero de cadáveres, hasta cabezas, esparcidos en la geografía lacerada de este país, pero sobre todo, en la profunda tristeza, dolor y rabia que embarga las familias y amigos de los inmolados.

¿Triunfará la política de la muerte o la política de la vida, en Colombia?

Este gobierno por más débil que parezca no caerá solo; y el movimiento social por más fuerte que parezca, no está lo suficientemente maduro, ni es lo suficientemente radical para lograr el cambio de régimen que busca.

Este año nuevo y la década que comienza no pregona nada distinto que la lucha hasta derrotar la política de la muerte que nos gobierna. No puede haber mejor deseo de año nuevo, que la prosperidad y felicidad en todas las batallas venideras..



Guerra comercial entre China y Estados Unidos

La guerra comercial entre China y Estados Unidos es un conflicto comercial iniciado en marzo de 2018, después de que el presidente de los Estados Unidos Donald Trump anunciara la intención de imponer aranceles de 50 000 millones de dólares a los productos chinos bajo el artículo 301 de la Ley de Comercio de 1974, argumentando un historial de "prácticas desleales de comercio" y el robo de propiedad intelectual. En represalia, el gobierno de la República Popular China impuso aranceles a más de 128 productos estadounidenses, incluyendo en particular la soja, una de las principales exportaciones de Estados Unidos a China.

El presidente Donald Trump firmó un memorando el 22 de marzo de 2018 bajo el artículo 301 de la Ley de Comercio de 1974, ordenando al Representante Comercial de Estados Unidos (United States Trade Representative, USTR) que se apliquen aranceles de 50 000 millones de dólares a los productos chinos. En una declaración formal, según establece la ley, Trump dijo que la propuesta de aranceles fue "una respuesta a las prácticas comerciales desleales de China a lo largo de los años", incluyendo el robo de propiedad intelectual.

El 2 de abril, el Ministerio de Comercio de China impuso aranceles a 128 productos estadounidenses, incluyendo chatarra de aluminio, aviones, automóviles, productos derivados del cerdo y la soja (que tiene un arancel del 25%), así como a frutas, frutos secos y tuberías de acero (15%). Al día siguiente, el USTR publicó una lista de más de 1300 categorías de las importaciones chinas, por un valor de 50 000 millones, a las que se prevé establecer aranceles, incluyendo piezas de aviones, baterías, televisores de pantalla plana, dispositivos médicos, satélites y armas. 456 En represalia por ese anuncio, China impuso un impuesto adicional del 25% a los aviones, los automóviles, y la soja, que es la principal exportación agrícola de Estados Unidos a China. El 5 de abril, Trump ordenó al USTR que se considere establecer aranceles adicionales por 100 000 millones de dólares. (United States Trade Representative, USTR)

En mayo, China canceló pedidos de soja estadounidense. El 20 de mayo el secretario de Hacienda, Steven Mnuchin, en una entrevista en Fox News, dijo que, "estamos poniendo la guerra comercial en espera". El 29 de mayo la Casa Blanca anunció que la imposición de un arancel del 25% a 50 000 millones de dólares en productos chinos de "tecnología industrialmente importante", y que la lista completa de los productos afectados sería anunciada el 15 de junio, tras lo cual se pondrían en marcha. También se anunció la imposición de restricciones a la inversión y la mejora en los controles de exportación de China para prevenir la adquisición de tecnología

de Estados Unidos. La BBC informó el 3 de junio que China había "advertido que todas las negociaciones comerciales entre Pekín y Washington serán nulas si Estados Unidos establece las sanciones comerciales".

El 15 de junio, Trump confirmó la imposición de una tarifa del 25% a 50 000 millones de exportaciones chinas, de las cuales 34 000 millones serían gravadas el 6 de julio, mientras que los restantes 16 000 millones en una fecha posterior. El ministro de Comercio de China acusó a los Estados Unidos de iniciar una guerra comercial y dijo que China respondería con aranceles similares a las importaciones estadounidenses. Tres días más tarde, la Casa Blanca declaró que Estados Unidos establecería aranceles adicionales del 10% a otros 200 000 millones de importaciones chinas, si China respondía a las medidas estadounidenses. China replicó casi inmediatamente, amenazando con aranceles sobre 50 000 millones de bienes estadounidenses, y reafirmando el "inicio de una guerra comercial" por parte de Estados Unidos.

El 8 de agosto el USTR publicó la lista final de 279 bienes chinos, por un valor de 16 000 millones, que serían objeto de aranceles del 25%.

China acude a la OMC y suspensión del conflicto

En mayo de 2018 China inició los procedimientos de solución de controversias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en relación con los aranceles que Estados Unidos impuso a las importaciones de productos fotovoltaicos de silicio cristalino y a las medidas relacionadas con la energía renovable. El subsecretario de Asuntos Internacionales del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, David Malpass, y el viceministro de Comercio de China Wang Shouwen se reunieron el 22 de agosto en Washington DC, en un intento por reiniciar las negociaciones. El día siguiente, el 23 de agosto, comenzaron a regir los aranceles impuestos a bienes chinos por un valor de 16 000 millones de dólares. Por ello, el 27 de agosto China inició un nuevo procedimiento ante la OMC.

El 1 de diciembre, durante la reunión del G-20 realizada en Argentina, los presidentes de ambos países acordaron posponer la imposición de nuevos aranceles comerciales por un plazo de 90 días para permitir la reanudación de las negociaciones.

Ataque a Huawei

El 19 de mayo de 2019 Google, siguiendo órdenes de la administración de EEUU, anuncia que dejará de proporcionar actualizaciones de su sistema operativo para móviles, Android a los propietarios de teléfonos de esta marca, y que las nuevas unidades de Huawei no podrán utilizar las aplicaciones básicas para funcionar (como

Gmail, Play Store, Google maps, etc). Huawei ha respondido afirmando que generará sus propias actualizaciones, pero la complejidad de diseñar y distribuir un nuevo sistema operativo, la dificultad para que los programadores de aplicaciones saquen una tercera versión de las aplicaciones, etc. ha llevado a generar dudas sobre la efectividad de las intenciones declaradas por responsables de la empresa.

Según expertos consultados en distintos medios de comunicación, esta acción instrumentada por Google llevará al desmantelamiento de toda la línea de producción de móviles de Huawei, dada la pérdida de credibilidad que supone para una empresa el no poder garantizar que sus teléfonos ya vendidos puedan seguir funcionando, además de las mayores restricciones para los futuros modelos que tuviera listos y en diseño para colocar en el mercado de la telefonía móvil.

Por el momento, ningún responsable ni de Huawei ni de Google, han señalado quien debe hacer frente a las eventuales reclamaciones legales por parte de los compradores de los teléfonos ya existentes, ni las que pudiera emprender Huawei contra Google. Se desconoce el impacto económico tanto en la empresa como en el conjunto de propietarios de teléfonos en el mundo.



Xi Jinping y Donald Trump, presidentes de China y Estados Unidos, en noviembre de 2017.

Reacciones

En abril de 2018 Trump negó que el conflicto sea una guerra comercial, después de haber declarado en Twitter "que la guerra se perdió hace muchos años por la gente tonta o incompetente que representaba a los Estados Unidos", y agregó que "ahora tenemos un Déficit Comercial de \$500 millones por año, con el robo de Propiedad Intelectual de otros \$300 millones de dólares. No podemos permitir que esto siga así". El secretario de Comercio estadounidense, Wilbur Ross, declaró en una entrevista a CNBC que los aranceles planificados para China solo representaban el 0,3% del producto interno bruto de Estados Unidos, mientras que la secretaria de Prensa Sarah Huckabee Sanders dijo que los movimientos tendrían un "dolor a corto plazo" pero serían un "éxito a largo plazo".

El "comunista" Bernie Sanders

© REUTERS/JONATHAN ERNST

Más de la mitad de los votantes de EEUU no votaría a Trump en elecciones de 2020

Las encuestas indican que Sanders es el favorito también en otros procesos de elección interna del Partido Demócrata venideros, en estados como New Hampshire y otros. Entre las razones de su éxito podemos señalar el descalabro de Joe Biden en las encuestas tras la polémica generada por el citado impeachment.

Como viene siendo habitual en el actual presidente de EEUU, Trump ya ha hablado del demócrata en tono jocoso. A principios de febrero, hablando para Fox News hizo comentarios en forma de reproches al llamar a su potencial rival "comunista" y al insinuar que este "se casó en Moscú".

Por ahora es un misterio lo que

ocurrirá en noviembre, pero algunos gigantes tecnológicos y otras grandes corporaciones ya se están preparando para lo peor: la victoria en las presidenciales de Bernie Sanders podría suponer un duro golpe para ellas.

En caso de llegar al poder, el candidato progresista planea una importante subida de impuestos como base de su programa electoral. Con estos fondos Sanders pretende aumentar los gastos sociales y mejorar la vida de las clases más humildes de la sociedad estadounidense.

